

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª M.ª Luisa Vaca de Osma Ulacia.—58.715.

APIF MOVIQUITY, S. A.

El Administrador Solidario de «Apif Moviquity, Sociedad Anónima» con CIF A-83194191, acuerda convocar a todos los accionistas, a junta general extraordinaria el 29 de enero de 2005 a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación del Artículo 8.º de los estatutos sociales, sobre «limitaciones a la libre transmisión de las acciones».

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social existe a disposición de los socios un informe del Órgano de Administración justificando la razón de tal modificación, pudiendo solicitar que inmediata y gratuitamente se les remita a su domicilio.

Madrid, 29 de diciembre de 2004.—El Administrador Solidario, don José Manuel Gil Antón.—58.978.

AUDITEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 30 de Noviembre de 2004 en el domicilio social de la entidad, se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

1. La Disolución y Liquidación de la Sociedad, para lo cual se designa en el cargo de liquidador a D. José Ignacio Bores Montal.

2. Se aprueba el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	184.297,98
Total activo	184.297,98
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva Legal	12.020,24
Reservas Voluntarias	147.611,91
Rdo. Negativo 2004	-35.435,38
Total pasivo	184.297,98

3. Se aprueba el informe elaborado por los administradores, así como el proyecto de división entre los socios del activo resultante.

4. Facultar a D. José Ignacio Bores Montal para que comparezca ante Notario, y eleve a público los acuerdos tomados anteriormente.

Barcelona, 27 de diciembre de 2004.—El Liquidador único, José Ignacio Bores Montal.—58.959.

AUTOS ZEUS, S. A.

Junta General Extraordinaria.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el día 3 de

febrero de 2005 en el domicilio social a las 11 horas a.m. en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Retribución del Consejo. Modificación Estatutaria.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Marbella, 22 de diciembre de 2004.—Antonio Criado Compagni, Secretario C. Administración.—58.294.

BAT DISCOS, S. A.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 98/2004, de este Juzgado número 8 de lo Social, seguidos a instancia de Juan Francisco Gonzalez Cejudo, Yolanda Delgado Corredor Arenas, Carmen Delgado Corredor Arenas, contra la empresa BAT Discos, S. A., sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 20-12-04, por el que se declara a la ejecutada BAT Discos, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 27.639,72 euros, insolvencia que se entienda a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art 274.5 de LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid 20 de diciembre de 2004.—La Secretaria judicial, doña Carmen López Alonso.—58.462.

BINGO SIETE ISLAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CANTE BINGO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 22 de diciembre de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de ambas sobre la base de los balances, también aprobados por las juntas, de 31 de diciembre de 2003, mediante absorción por Bingo Siete Islas, S. A., de Cante Bingo, S. A., ambas inscritas en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, y de conformidad con el proyecto de fusión depositado en ese registro el 28 de junio de 2004, el cual también ha sido aprobado por las respectivas juntas.

Como consecuencia de la fusión se modifica el artículo 5 de la sociedad absorbente de tal modo que su capital fue ampliado en 81.140 euros.

Relación de canje de la fusión: Será en la proporción de 1 x 1 de forma que cada socio de la entidad absorbida afectado por la anulación de sus acciones recibirá por cada acción anulada una acción de la entidad absorbente, sin compensación alguna en metálico, las cuales serán atribuidas dentro de los veinte días a partir de la efectiva inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil. Las acciones atribuidas a los socios de la entidad absorbida darán derecho a sus titulares a participar en los beneficios sociales de la absorbente correspondientes al ejercicio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada sociedad en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de diciembre de 2004.—Los Consejeros delegados de las sociedades fusionadas, José Salvador Alemán Álvarez y Juan José Casimiro Ojeda.—58.356.

2.ª 4-1-2005

BRULAF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria para el día 17 de Febrero de 2005, a las 17 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas del ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2004, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) aplicación de resultados y gestión social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales, y en concreto el artículo 16.º en el sentido de que la duración del cargo de Administrador pueda ser como mínimo de un año y como máximo de cinco años según decida la Junta General, pudiendo ser reelegido en el cargo una o varias veces.

Tercero.—De acuerdo con el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas fijación de un número mínimo de acciones para poder asistir a la Junta General.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Administradores y determinación del plazo de duración del cargo.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio económico 2004/2005.

Los socios que lo deseen, podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido de forma gratuita, copia de los documentos que en relación con el orden del día van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Sagunto, 24 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Manuel Bru Gil.—58.722.

C4 SERVICIOS DE INGENIERÍA

AVANZADA, S.A.

(En liquidación)

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter Universal el día 20 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad disolver y, simultáneamente, liquidar la Compañía, aprobándose el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Disponible y Realizable	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Fondos Propios	0,00
Capital	61.000,00
Reservas	4.061,03
Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	-64.822,08
Resultado del Ejercicio	-238,95
Total pasivo	0,00

En Zamudio (Vizcaya), 20 de diciembre de 2004.—El liquidador único Ibermática, S.A., D. Ignacio Rementería Iturrioz.—58.970.

CALLAL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del